

 Fecha
 13-03-2018

 Hora
 17:47:26

 Página
 1 de 8

Total Anotaciones 13

GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

	Código Expediente: SL7-08451	Código RMN: SL7-08451		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	_Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPOR	RAL RSI COL SAS	PAR CENTRO	BOLIVAR	CANTAGALLO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

	ANOTACIONES				
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación		
09-03-2018	27-02-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. SL7-08451, a la sociedad RSI COL S.A.S, identificada con Nit. No. 900.606.376-0, por un término de vigencia hasta el 22 de junio de 2018, contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, cuya área se encuentra ubicada en el municipio de CANTAGALLO en el departamento de BOLÍVAR, y cuya AREA TOTAL es de 903,3289 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000010 del 15 de enero de 2018.		

	Código Expediente: SKM-08291	Código RMN: SKM-08291		Estado Jurídico: TITULO VIG	ENTE
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPOR	AL MUNICIPIO DE PITALITO	PAR CENTRO	HUILA	PITALITO	MATERIA

ANOTACIONES				
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación	
09-03-2018	12-02-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. SKM-08291 al MUNICIPIO DE PITALITO, departamento de HUILA, identificado con NIT No. 891.180.077-0, por un término de siete (7) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCION, cuya área se encuentra ubicada en el municipio de PITALITO en el departamento de HUILA, y cuya AREA TOTAL es de 2,6486 Hectáreas.	



 Fecha
 13-03-2018

 Hora
 17:47:26

 Página
 2 de 8

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 2 de 8 Total Anotaciones 13

	Código Expediente: DCD-142	Código RMN: DCD-142		Estado Jurídico: TITULO VIGE	ENTE
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departam	ento Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION 685)	I (L COAL UNION PRODUCTION COMPANY S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SAN		CARBON

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-03-2018	26-02-2018	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional la razón social del Contrato de Concesión No. DCD-142, de COAL UNION PRODUCT COMPANY S.A., por COAL UNION PRODUCTION COMPANY S.A.S., identificada con el NIT. No. 900.017.608-7, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 000038 del 29 de enero de 2018.

Código Expediente: 285-95		Código RMN: GGBD-04		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE	CARBONES DE LA JAGUA S.A	PAR CENTRO	CESAR	BECERRILL	CARBON
APORTE			CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	MATERIALES DE CONSTRUC

ANOTACIONES				
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación	
09-03-2018	28-11-2017	ORDEN JUDICIAL - RESTITUCION DE	El Juzgado 2 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar - Cesar, profirió Auto Interlocutorio de fecha 27/11/2017, notificado por estado No. 109 el el 28/11/2017, dentro de las diligencias del proceso No. 20001-31-21-002-2016-00146-00 de Restitución y Formalización de Tierras (Ley 1448 2011), cuyo solicitante es SILFREDY CULMA VARGAS y LUZ ENITH PACHECO MORA y en cuya oposición actúa CARBONES SATOR S.A.S. por el predio denominado Parcela No. 27, ubicado en la Vereda Santa Fe Municipio de Becerril Cesar, a través del cual RESOLVIÓ: PRIMERO: ORDENESE el LEVANTAMIENTO de la MEDIDA que suspendió las licencias de explotación minera con códigos de expediente No. 285-95 (), por los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente proveído, consecuentemente OFICIESE a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA para que sirva proceder de conformidad.	



Fecha 13 Hora 17

13-03-2018 17:47:26

Página 3 de 8 Total Anotaciones 13

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Código Expediente: DONJUANA Código R

Modalidad Titulares Grupo de

Grupo de Trabajo

Código RMN: HHRI-04

CONTRATO DE CONCESION (L 685)

15-11-2017

09-03-2018

CONSORCIO MINERO LA NUEVA DON JUANA PAR CUCUTA

NORTE SANTANDER
NORTE SANTANDER

Departamento

CHINÁCOTA BOCHALEMA

Municipio

Mineral CARBON GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

NORTE SANTANDER

ANDER LOS PATIOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Obse

EMBARGO DE TITULOS

Observación

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DENTRO DEL PROCESOS EJECUTIVO SINGULAR 2017-00232-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S NIT. 900435520-0 CONTRA MINEROS DEL FUTURO LTDA NIT. 807.003.331-4 POR PROVIDENCIA DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) PROFERIDO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LA CUOTA PARTE QUE MINEROS DEL FUTURO LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT. 807003331-4 DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, TENGA EN EL TITULO MINERO No. HHRI-04 CUYO TITULAR ES EL CONSORCIO MINERO LA NUEVA DON JUANA. SE ADVIERTE QUE ESTA MEDIDA RECAE ÚNICAMENTE EN LA PROPORCIÓN LEGAL QUE LE CORRESPONDA A LA SOCIEDAD DEMANDADA MINEROS DEL FUTURO LTDA; Y NO RESPECTO DE PORCIONES O PORCENTAJES QUE OSTENTAN EL CÁRACTER DE

	Código Expediente: KIA-11461	Código RMN: KIA-11461		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCES 685)	SION (L NEW MINING S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	CARBÓN COQUIZAB MINERALES DE ORO CONCENTRADOS

INEMBARGABLES.

ANOTACIONES				
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación	
09-03-2018	24-01-2018	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE	



 Fecha
 13-03-2018

 Hora
 17:47:26

 Página
 4 de 8

13

Total Anotaciones

GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación

FORMALIZACIÓN MINERA dentro del título KIA-11461, suscrito entre la SOCIEDAD MINERÍA, DRAGADOS Y EXPLORACIÓN GOLD S.A.S. (MIDRAE GOLD S.A.S.), identificada con Nit. 900.209.991-8, y la sociedad MIDRAGADOS LUZ DE DIOS S.A.S., identificada con Nit. 900.563.824-2, para los minerales de ORO Y SUS CONCENTRADOS, por una duración de CINCO (05) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 08/03/2023, en un área total de 38.2778 Hectáreas.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060178432 del 26/12/2017, acto administrativo ejecutoriado y en firme el día 24/01/2018. (El polígono del Subcontrato se encuentra ubicado en la plancha IGAC No. 94)

	Código Expediente: JGV-14404X	Código RMN: JGV-14404X		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESIO	ON (L NUGGET S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BARBOSA	MINERALES DE ORO Y PLATINO,
685)			ANTIOQUIA	DON MATÍAS	CONCENTRADOS
			ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
		,	

09-03-2018 01-08-2017 SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA dentro del título JGV-14404X, suscrito entre la sociedad NUGGET S.A.S., identificada con Nit. 900.403.509-1, y el señor DARIO ALBERTO SOTO ISAZA, identificado con C.C. 70.140.439, para los minerales de ORO, por una duración de CUATRO (04) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 08/03/2022, en un área total de 3.3649 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060089388 del 27/06/2017, acto administrativo ejecutoriado y en firme el día 01/08/2017, la cual fue corregida a través de la Resolución No. 2018060006361 del 12/02/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada el día 19/02/2018.



Fecha 13-03-2018 Hora 17:47:26 Página 5 de 8 GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 5 de 8 Total Anotaciones 13

	Código Expediente: 00230-15C5	Código RMN: 00230-15C5		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCE		PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	ARENA
685)	ROLANDO				ARCILLA

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-03-2018	05-03-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 00230-15C5 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM- y VLADIMIR ROLANDO MORENO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 86053853, regido por las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible de un yacimiento de arcilla y arena () CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación () El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de Combita en el departamento de Boyacá y comprende una extensión superficiaria total de 16,8693 hectáreas distribuidas en una (1) zona () CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima hasta el 25 de septiembre de 2036 a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en etapa de explotación () (Cesión de área del título No. 00230-15)

ANOTACIONES

	Código Expediente: SKM-08381	Código RMN: SKM-08381		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departament	to Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPO	DRAL MUNICIPIO DE PITALITO	PAR CENTRO	HUILA	PITALITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES						
Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación						
09-03-2018	28-02-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE No. SKM-08381 al			



685)

REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha 13-03-2018 Hora 17:47:26 Página

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

6 de 8 **Total Anotaciones** 13

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación

MUNICIPIO DE PITALITO identificado con NIT 8911800770, por un término de vigencia siete (7) años contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de 28000 m3 de materiales de construcción.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002664 del 20 de diciembre de 2017.

	Código Expediente: LH0188-17	Código RMN: LH0188-17		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L	OSORIO AYA DIGNA DOLORES	PAR CENTRO	CALDAS	LA DORADA	MATERI

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación

09-03-2018 13-02-2018 CONTRATO UNICO DE CONCESION Observación

Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. LH0188-17 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y DIGNA DOLORES OSORIO AYA identificada con cédula de ciudadanía No. 28.561.381, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA: Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). EL área total antes descrita esta ubicada en jurisdicción del Municipio de LA DORADA, Departamento de CALDAS y comprende una extensión superficiaria total de 0,1375 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA: Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para etapa de Explotación. (...).



 Fecha
 13-03-2018

 Hora
 17:47:26

 Página
 7 de 8

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 7 de 8
Total Anotaciones 13

Código Expediente: SL6-09111		Código RMN: SL6-09111		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPO	DRAL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	PAR CENTRO	BOYACA	VENTAQUEMADA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES								
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación					
09-03-2018	28-02-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. SL6-09111 al MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, departamento de BOYACÁ, identificada con NIT No. 891.800.986-2, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCION, cuya área se encuentra ubicada en el municipio de VENTAQUEMADA en el departamento de BOYACÁ, y cuya AREA TOTAL es de 29,8463 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000009 del 15 de enero de 2018.					

	Código Expediente: 00485-15	Código RMN: GIBL-01		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTAC	CION ALFONSO DE_BARRETO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	GUATEQUE GUAYATÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-03-2018	16-02-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Registro Minero Nacional, la fecha final de la vigencia del título No. 00485-15, esto es del 15 de junio de 2008 por el 15 de junio de 2013. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002502 del 15 de noviembre de 2017
09-03-2018	16-02-2018	ACLARACIÓN TIPO ANOTACIÓN	ARTICULO QUINTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Registro Minero Nacional en el tipo de anotación No. 3 que se registró como IMPONER MULTA por PRORROGA.



Fecha 13-03-2018 Hora 17:47:26

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 8 de 8 Total Anotaciones 13

ANOTACIONES					
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación		
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de		

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002502 del 15 de noviembre de 2017